



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2019

RES.H.Nº 0542/19

Expte. No. 4338-19

**VISTO:**

La nota No.863/19 mediante la cual el Prof. Federico Núñez Burgos solicita aval institucional para la realización del CONVERSATORIO: "EL SIGLO XIX, PROPUESTAS POLÍTICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA ARGENTINA DEL CENTENARIO; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo el día 4 de mayo del corriente año en las instalaciones del Instituto de Formación Docente No.6001 (Ex Escuela Normal) en el marco del Día Nacional de los Monumentos Históricos;

QUE el Conversatorio es una actividad de Extensión al Medio, organizado por las cátedras de *Historia Argentina III*, integrada por los Profs. Federico Núñez Burgos, Blanca Corregidor, María Laura Acuña y Gustavo Gramajo y la estudiante Virginia Montañez, conjuntamente con la cátedra de *Historia y Política de la Educación Argentina* del Profesorado en Ciencia Política del mencionado instituto;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el aval solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

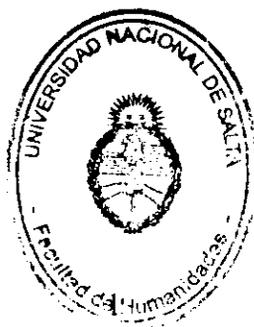
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** aval a la realización del Conversatorio: "EL SIGLO XIX, PROPUESTAS POLÍTICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES PARA LA ARGENTINA DEL CENTENARIO, que se llevará a cabo el día 4 de mayo del corriente año en las instalaciones del Instituto de Formación Docente No.6001, en el marco del Día Nacional de los Monumentos Históricos.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** al Prof. Federico Núñez Burgos, Escuela de Historia y CUEH.

mda

MDA, FEDERICO NÚÑEZ BURGOS  
CATEDRA DE HISTORIA ARGENTINA III  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa